

Decreto Canarias

**Para que el Estado
cumpla con el archipiélago**





Objetivos del Decreto Canarias

Garantizar el avance de las islas

Superar la parálisis política nacional mediante un real decreto ley que incluya todas las obligaciones del Estado pendientes con Canarias.

Actualizar las partidas de 2023

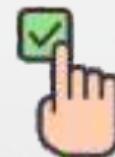
Aislar al archipiélago de la falta de Presupuestos Generales del Estado que impide ejecutar partidas esenciales.

Dar respuestas a los compromisos

Garantizar el impulso a la Agenda Canaria con recursos del Estado para políticas esenciales y proyectos estratégicos.

Recursos para afrontar retos clave

Asegurar la actualización de las inversiones del Gobierno de España en las islas para los años 2026 y 2027, además de otras con mayor alcance temporal.





Justicia, no privilegios

El Decreto Canarias no crea derechos nuevos, hace valer los ya reconocidos por el Estado.

Marco normativo y acuerdos vigentes:

Estatuto de Autonomía

Vigente desde 2018 y pendiente de desarrollo en la mayoría de los avances al autogobierno

Agenda Canaria

Firmada el 10 de noviembre de 2023 por el gobierno de Pedro Sánchez

Presupuesto de 2023

Prorrogado durante tres años sin que se hayan actualizado las partidas



Elaboración del Decreto

18 de agosto de 2025

Compromiso de Pedro Sánchez con Fernando Clavijo para negociar el Decreto Canarias.

1

27 de enero de 2026

Entrega de la propuesta final con mejoras en competencias estatales.

2

12 de noviembre de 2025

Primer borrador presentado a los portavoces parlamentarios; todos participan excepto Vox.

3

6 de febrero de 2026

Reunión con Fecai y Fecam.

4

29 de enero de 2026

Nueva reunión con los grupos tras enriquecer texto con sus aportaciones.

5

10 de febrero de 2026

Reunión con el Consejo Asesor del Presidente.

6

9 de febrero de 2026

Aprobación de la Comunicación en Consejo de Gobierno y remisión al Parlamento para su debate.

7





Estructura y alcance

+ de 50
MEDIDAS

Cuatro capítulos, 35 artículos, 12 disposiciones adicionales y tres finales.

Recoge todos los compromisos del Estado pendientes por la parálisis política.



Capítulo 1:

Recuperación social y económica



Empleo

- 45 M€ (2026–2027) Plan Integral de Empleo de Canarias.
- 42 M€ (2026–2027) infraestructuras educativas de FP.
- 42 M€ anuales (2026–2029) empleo juvenil (<35 años).

Conectividad

- Transporte terrestre gratuito en 2026 y 2027 (160 M€ anuales).
- Bonificación del transporte marítimo del 50% al 75% indefinido.
- Declaración de interés general para la conectividad aérea de El Hierro, La Gomera y La Palma.

La Palma

- Deducción IRPF del 60% (2026–2028).
- Plan Especial de Empleo: 30 M€ hasta 2027.
- 100 M€ (2026–2028) + 100 M€ adelantados en 2025.
- Exención de reglas fiscales a Cabildo y ayuntamientos afectados (2026–2028).

Islas verdes

- Bonificación del 50% en cuota patronal de la Seguridad Social.
- Deducción IRPF del 60% en La Gomera y El Hierro.



Capítulo 2:

Apoyo a colectivos vulnerables



Servicios Sociales

- Mejora del acceso al Ingreso Mínimo Vital.
- Compatibilidad de pensiones no contributivas con complemento autonómico.
- 30 M€ en 2026 contra la pobreza.
- 120 M€ anuales para Dependencia.

Vivienda

- Cesión de suelo público estatal en el archipiélago durante 2026 para la construcción de nuevas casas.
- 105 M€ anuales en 2026 y 2027 para dar un impulso a la vivienda protegida en Canarias.

Educación y empleo

- 40 M€ (2026–2027) para formación dual profesional y contratación de personal de apoyo
- 28 M€ (2026–2027) para plazas públicas gratuitas de educación infantil (0–3 años)

Mejoras salariales

- Incremento adicional del 2% en 2026 para personal del sector público con sueldo inferior al 150% del SMI.
- Bonificación en 2026 y 2027 en la cuota patronal por contingencias comunes para empresas que apliquen subidas salariales superiores a los convenios sectoriales.



Capítulos 3+4:

Compensaciones del Estado a la lejanía e insularidad de Canarias



Ultraperiferia

40 M€ (2026) sobrecoste sanitario

50 M€ (2026) agua desalada y reutilizada

20 M€ anuales (2026–2027) obras hidráulicas

20 M€ (2026) energía

Agricultura

Financiación garantizada por parte del Estado del 100% adicional del POSEI

2 M€ en el primer semestre de 2026 para el control de plagas en el archipiélago

Infraestructuras

Costas: 20 M€ anuales (2026–2027) y traspaso de competencias

Carreteras: 204 M€ anuales (2026–2030)

Aeropuertos: participación de Canarias en la gestión

Turismo: 20 M€ anuales (2026–2027)

I+D: 20 M€ anuales (2026–2027)



Disposiciones Adicionales



- Uso del remanente de Tesorería en servicios básicos.
- Financiación de 1.400 plazas de Policía Canaria.
- Transporte público en Lanzarote y Fuerteventura (50%).
- Convenio ferroviario (primer semestre 2026, 10 años).
- Actualización de la compensación al transporte de mercancías.
- Participación de Canarias en negociaciones internacionales que le afecten.



Decreto Canarias

